

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE NORCASIA, CALDAS

Norcasia, veinticinco (25) de abril de dos mil vendidos (2.022).

RADICADO: 2021-00045

Por ser procedente la solicitud incoada por el perito designado dentro de las presentes diligencias, se amplía el término para rendir la experticia encomendada, por otros 10 días a partir del día siguiente a la notificación por estado de esta providencia.

NOTIFIQUESE


DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES
JUEZA

Firmado Por:

Diana Estefania Gallego Torres
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Norcasia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c867bcc53e143186379ea61b182170a1b977aa0b54d7701be1f90d30a36617f5**

Documento generado en 25/04/2022 04:10:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>